

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 67-PLE-CNE-2015

Por disposición del doctor Juan Pablo Pozo Bahamonde, Presidente del Consejo Nacional Electoral, y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las Consejeras y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse **el día lunes 16 de noviembre del 2015, a las 11H00**, en la sede de este órgano, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N-33-122 y Bosmediano, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de miércoles 11 de noviembre del 2015;
- 2° Conocimiento** del memorando Nro. CNE-DNRE-2015-0276-M, de 10 de noviembre del 2015, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales y del Director Nacional de Registro Electoral; y, **resolución** respecto de la entrega de la base de datos del sistema de consulta al padrón electoral de las elecciones 2014, al ingeniero Gilmar Gutiérrez, Asambleísta Nacional;



- 3° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-DNRE-2015-0289-M, de 13 de noviembre del 2015, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales (S) y del Director Nacional de Registro Electoral (s); y, **resolución** respecto de la petición de entrega de padrón electoral de la Parroquia San Carlos de Limón, al licenciado Sanchim Tsuink Naekat Rafael, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Carlos de Limón, del cantón San Juan Bosco, de la provincia de Morona Santiago;
- 4° **Conocimiento** del informe No. 329-CGAJ-CNE-2015, de 13 de agosto del 2015, del Coordinador General de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto de la petición de revocatoria de mandato presentada por el señor Luis Ferdinand Rojas Cobeña, en contra del señor Jorge Orley Zambrano Cedeño, Alcalde del cantón Manta, de la provincia de Manabí; y,
- 5° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-CGAJ-2015-1308-M, de 5 de octubre del 2015, del Coordinador General de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto de la aprobación del Proyecto de Reforma al Reglamento de Promoción Electoral.

Atentamente,

Abg. Fausto Holguín Ochoa

SECRETARIO GENERAL